

DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Grupo Itevelesa se ha comprometido a hacer su sitio web y su aplicación para dispositivos móviles conforme y adecuado a los términos que se recogen en el Real Decreto 1112/2018 de 7 de septiembre, “sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público por la que se traspone la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo”.

La presente declaración de accesibilidad se aplica a www.itevelesa.com y a la aplicación para dispositivos móviles.

Situación de cumplimiento

Actualmente, el sitio web y la aplicación móvil son parcialmente conformes con el Real Decreto 1112/2018, si bien existen algunas pequeñas excepciones y falta de conformidad en algunos aspectos concretos e identificados que se indican a continuación.

Contenido no accesible

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por los siguientes motivos:

- Falta de conformidad:
 - Puede existir contenido no textual con alternativa textual inadecuada en algunas páginas - Requisito número 9.1.1.1 Contenido no textual de UNE-EN 301549:2022
 - Puede existir elementos de encabezado incorrectamente implementados, o cuyo orden lógico no sea el correcto - Requisito número 9.1.3.1 Información y relaciones de UNE-EN 301549:2022
 - Pueden haber formularios, cuyos campos no tenga definido su propósito correctamente - Requisito número 9.1.3.5 Identificar el propósito de la entrada de UNE-EN 301549:2022
 - Puede haber elementos cuyo contraste no sea el suficiente en algunas páginas – Requisito 9.1.4.3 Contraste UNE-EN 301549:2022
 - Algunas de las páginas no tienen definido su título correctamente - Requisito número 9.2.4.2 Titulado de páginas de UNE-EN 301549:2022
 - Puede existir enlaces, cuyo propósito o destino no queda claro mediante su texto - Requisito número 9.2.4.5 Propósito de los enlaces de UNE-EN 301549:2022

- La web no ofrece un sistema de navegación alternativo al menú – Requisito número 9.2.4.5 Múltiples Vías de UNE-EN 301549:2022
- Pueden existir encabezados que no sean claros o breves, o que no deberían ser encabezados – Requisito número 9.2.4.6 Encabezados y etiquetas de UNE-EN 301549:2022
- Cuando hacemos foco sobre un elemento interactivo, éste no se destaca mediante color o forma – Requisito número 9.2.4.7 Foco visible de UNE-EN 301549:2022
- Puede haber campos de formulario donde su etiqueta no sea correcta o no exista – Requisito número 9.2.5.3 Inclusión de la etiqueta en el nombre de UNE-EN 301549:2022 y requisito 9.3.3.2 Etiquetas o instrucciones de UNE-EN 301549:2022
- La web puede tener errores de sintaxis, como la falta de identificadores únicos o apertura y cierre de etiquetas – Requisito número 9.4.1.1 Procesamiento de UNE-EN 301549:2022
- Pueden existir elementos que surjan en pantalla, los cuales no estén correctamente identificados mediante su mensaje de estado o rol - – Requisito número 9.4.1.3 Mensajes de estado de UNE-EN 301549:2022
- Podrían existir fallos puntuales de edición en alguna página web.
- Carga desproporcionada: No resulta aplicable.
- El contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable.

Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del 20 de septiembre de 2018 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad. Puede haber contenidos de terceros que no estén desarrollados en esta Unidad, ni bajo su control, como archivos ofimáticos de diferentes organismos que deban publicarse en este sitio.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 20 de diciembre de 2022.

La declaración se fundamenta en una evaluación externa realizada por Taller de Ideas para la Red.

Última revisión de la declaración: 26 de enero de 2023.

Observaciones y datos de contacto

A través del correo electrónico accesibilidad@itevelesa.com o llamando al teléfono **983 950 038**, las personas interesadas podrán:

- informar acerca de cualquier posible incumplimiento de los requisitos de accesibilidad o de dificultad de acceso al contenido,
- formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web o aplicación para dispositivo móvil,
- presentar una queja sobre el cumplimiento de los requisitos,
- solicitar información relativa a contenidos excluidos del ámbito de aplicación del Real Decreto 1112/2018.

Procedimiento de aplicación

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación.

También podrá iniciarse una reclamación si hubiera transcurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

Estas reclamaciones se presentarán a través del email accesibilidad@itevelesa.com y serán recibidas y tratadas por el Departamento de Marketing y Transformación Digital de Grupo Itevelesa.